



Oficio Circular N° GADPC-PREF-2024-027

Latacunga, 7 de junio de 2024

**ASUNTO:** Plan de Trabajo de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas año 2023.

Señores:

Mg. Luis Chillagana.

Dra. Isabel Fonseca.

Ing. Benjamín Nicanor Ibáñez.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**

De mi consideración. –

El Art. 12 de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la fase 4 señala: “Incorporación de la Opinión Ciudadana”, literal a) “elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD (...)”; y, la Guía Especializada de Rendición de Cuentas en la fase 4 señala, “incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento (...)” en numeral 1) “incorporación de opinión ciudadana, en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión”.

Con este antecedente, presento a ustedes el **PLAN DE TRABAJO, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023**, como resultado de la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, para que realicen seguimiento, monitoreo y su avance del cumplimiento del Plan de Trabajo implementado por parte del GAD Provincial de Cotopaxi.

Agradezco el acompañamiento y participación de ustedes en representación de la ciudadanía durante este proceso de rendición de cuentas, acción que resulta de gran utilidad para garantizar que la gestión pública se lleve a cabo de manera adecuada y transparente.


Con altos sentimientos de consideración y estima.

**“Juntos, construimos la nueva historia”**

Atentamente,

  
Dra. Lourdes Tiban Guata  
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI



Recibido 12/06/24  
15h.25  


RECIBIDO

12-06-24

11:30' Hoo

Daa. 

Recibido

14-06-24

10hoo h  


## **PLAN DE TRABAJO**

---

### **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA**

### **RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023**

*ADMINISTRACIÓN 2023-2027*



## Tabla de contenido

|   |   |
|---|---|
| <b>1.- ANTECEDENTES</b> .....   | 1 |
| <b>2.- NORMATIVA LEGAL</b> .....  | 1 |
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ....  | 1 |
| RESOLUCIÓN N.º. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 AÑO 2021- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. .... | 1 |
| GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....                 | 2 |
| <b>3.- OBJETIVO</b> .....   | 2 |
| <b>4.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO</b> .....  | 2 |
| Tabla N°1.- Sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía. ....  | 2 |
| <b>5.- CONCLUSIONES</b> .....   | 5 |
| <b>6.-RECOMENDACIONES</b> .....   | 5 |



**PLAN DE TRABAJO SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL PROCESO DE  
DELIBERACIÓN PÚBLICA  
RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2023**

**1.- ANTECEDENTES.**

De conformidad con la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante oficio GADPC-GPOTG-2024-005-OF, se remite la Propuesta de Estrategia de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi período 2023, para la aprobación de la máxima Autoridad.

Consecuentemente bajo Memorando Nro. GADPC-PREF-2024-0126-M, suscrito por la Dra. Lourdes Tibán, Prefecta de la Provincia de Cotopaxi, en la que indica: "... se continúe con el debido proceso de conformidad con la normativa legal vigente", dando cumplimiento lo dispuesto se ejecuta el proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al período 2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, luego de haber cumplido con las fases del proceso de Rendición de Cuentas, efectuó el evento de deliberación pública del Proceso de Rendición de Cuentas de la gestión Institucional, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro, en el Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" del Gobierno Provincial de Cotopaxi, en donde se entregaron formularios para describir las sugerencias y recomendaciones relacionadas con los temas tratados en la Rendición de Cuentas.

Una vez que la ciudadanía entrega las sugerencias y recomendaciones, se procede a dar lectura para conocimiento del público asistente; como resultado del ejercicio se reciben 71 formularios suscritos por los ciudadanos, de los cuales 47 contienen felicitaciones, agradecimientos y pedidos de proyectos (Obras) y en los restantes constan sugerencias y recomendaciones.

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, en cumplimiento a la fase 4 que señala: "Incorporación de la Opinión Ciudadana", en el literal a) "elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD (...)"

**2.- NORMATIVA LEGAL.**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**Art. 100.-** En su numeral 4, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejercerá para "(...) fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"

**Art. 297.-** Se estipula que "... Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a la norma que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control social".

**RESOLUCIÓN N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 AÑO 2021- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.**

**Art. 12.- Para los Gobierno Autónomos Descentralizados.-** "Los Gobierno Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el



cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas”, en la fase 4 que señala: *...Incorporación de la Opinión Ciudadana (...)*, en literal a) *“elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD (...)*”

### **GUÍA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.**

Esta guía, permite conocer el camino más adecuado, orienta la metodología, instrumentos y mecanismos para llevar el proceso de Rendición de Cuentas, en la fase 4 que señala, *“incorporar de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento (...)*” en numeral 1) *“incorporación de opinión ciudadana, en esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión”.*

*“Este Plan entregará el GAD a la Instancia de Participación, al Consejo de Planificación, a la Asamblea Local y al CPCCS”.*

### **3.- OBJETIVO**

Integrar las sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía en el acta de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2023, para que se implementen de manera efectiva en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

### **4.- PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO.**

De conformidad con el Art. 12 de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, en cumplimiento a la fase 4 que señala: *“Incorporación de la Opinión Ciudadana”,* en literal a) *“elaborar un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD (...)*”

En este sentido, como resultado de la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas, se han obtenido las sugerencias y recomendaciones relacionadas con los temas tratados en la Rendición de Cuentas. Estas fueron sistematizadas en el Acta para ser incorporadas al presente plan de trabajo. Las mismas serán implementadas y ejecutadas durante el año en curso por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, de acuerdo con sus competencias.

Con los antecedentes planteados, ponemos en consideración el presente Plan de Trabajo en respuesta a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía generadas mediante el ejercicio de participación ciudadana correspondiente al periodo 2023.

**Tabla N°1.- Sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.**

| N° | SUGERENCIAS/<br>RECOMENDACIONES   | RESPONSABLES  | AÑO DE<br>EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
|----|---|---|---------------------|---|
| 1  | Continue controlando las maquinarias y siga trabajando en bien de la provincia. | Gestión Administrativa y Gestión de Obras Públicas. | 2024                | Dadas las características de esta sugerencia se trasladará a las gestiones señaladas, para cumplimiento de la sugerencia y recomendación. |



|    |   |  |      |  |
|----|---|--|------|--|
| 2  | El GAD. Parroquia de Chugchilán señala la sugerencia, iniciar la obra y dejar terminando.   | Gestión de Obras Públicas y Gestión de Riego y Drenaje.    | 2024 | Incorporar en la gestión las sugerencias o recomendación realizadas, para dar cumplimiento al pedido de la ciudadanía.   |
| 3  | Dar prioridad a todas las comunidades de la provincia y salir a un recorrido por la Zona Oriental del cantón Latacunga.   | Prefectura.  | 2024 | Continuar con las actividades sugeridas por la ciudadanía en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi y su articulación con los demás actores. |
| 4  | Coordinar con las organizaciones los trabajos para fortalecer la organización territorial de segundo grado y de las mujeres.  | Prefectura.  |      |  |
| 5  | Que siga trabajando por la seguridad del cantón Saquisilí.  | Prefectura.  |      |  |
| 6  | Seguir con todos los trabajos que viene desempeñando en el cantón La Maná.  | Prefectura.  |      |  |
| 7  | Apoyo total al Comité Provincial de Gestión Turística, Posesionar a Cotopaxi como potencia turística, Impulsar el funcionamiento del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, Impulsar la Marca Cotopaxi y Continuar con el impulso al proyecto Chalupas. | Prefectura.  |      |  |
| 8  | Implementar más obras de vialidad y turismo en el cantón Saquisilí.   | Gestión de Obras Públicas y Gestión de Fomento Productivo. | 2024 | Dadas las características de esta sugerencia o recomendación se traslada a las dos gestiones indicadas para su actuación y propuesta basada en un análisis técnico.                                  |
| 9  | En el tema de vialidad sea con señalética y reductores de velocidad porque una vía asfaltada se convierte en autopista.   | Gestión de Obras Públicas.                                 | 2024 | Incorporar esta sugerencia en los estudios y diseños de la construcción de vialidad.   |
| 10 | Seguir con la atención en vialidad con maquinaria apelamos que nuestra sugerencia sea tomada en cuenta ya que es importante por la agricultura que se genera en la parroquia Palo Quemado.  | Gestión de Obras Públicas.                                 | 2024 | Continuar con la atención.   |
| 11 | Trabajar en vías de la parroquia Panzaleo y ayudar en canales de riego.   | Gestión de Obras Públicas y Gestión de Riego y Drenaje.    | 2024 | Dadas las características de esta sugerencia o recomendación se traslada a las dos gestiones señaladas, para planificar los proyectos y obras atendiendo a un análisis técnico.                      |



|    |   |   |      |  |
|----|---|---|------|--|
| 12 | Permitirnos crecer como productores con mejoras en vialidad y riego en el Subtrópico del Cantón La-Maná.  | Gestión de Obras Públicas y Gestión de Riego y Drenaje. | 2024 | Dadas las características de esta sugerencia o recomendación se traslada a las dos gestiones señaladas, para planificar los proyectos y obras atendiendo a un análisis técnico.  |
| 13 | Tecnificar el riego en las comunidades con riego parcelario; coordinar para la siembra y cosecha del agua.  | Gestión de Riego y Drenaje.                             | 2024 | Dadas las características de esta sugerencia o recomendación se traslada a la gestión indicada, para continuar con la ejecución de proyectos y en caso de que no se encuentren dentro del plan de ejecución, se incorporará en la planificación de las gestiones de ser viable bajo los respectivos análisis técnicos. |
| 14 | Seguir apoyando a las Juntas de Riego de "Yahuarba Mulinlivi" de la Parroquia La Victoria, ya que son el potencial productivo de Cotopaxi.  | Gestión de Riego y Drenaje.                             |      |  |
| 15 | En el tema de Riego, los proyectos cristalizados se de talleres en la Parroquia Poalo.  | Gestión de Riego y Drenaje.                             |      |  |
| 16 | Seguir trabajando con los proyectos de agua de regadíos que están por iniciar los trabajos en Pujii Junta de Aguas "Isinchi La Gloria", así también en los demás trabajos pendientes en las otras obras en otras áreas para ver cristalizados todas obras propuestas. | Gestión de Riego y Drenaje.                             |      |  |
| 17 | Dar seguimiento al proyecto Casa de Acogida Cotopaxi, por el bienestar de todas las mujeres del cantón y el país.   | Gestión de Fomento Productivo y Desarrollo Humano.      | 2024 | Dadas las características de esta sugerencia o recomendación se traslada a la gestión indicada, para dar cumplimiento al pedido de la ciudadanía.  |
| 18 | Implementar emprendimientos para mujeres de acuerdo a la zona, fortalecer la agroecología en cada rincón de la provincia.   | Gestión de Fomento Productivo y Desarrollo Humano.      | 2024 | Incorporar en la gestión las sugerencias o sugerencia realizadas, para dar cumplimiento al pedido de la ciudadanía.  |
| 19 | Transparentar la gestión de las tiendas Cotopaxi Kawsay, mantener una rendición de cuentas de las tiendas y fortalecer el sistema comercial.  | Gestión de Fomento Productivo y Desarrollo Humano.      |      |  |
| 20 | Trabajar por los pequeños emprendimientos como es en el turismo agroecológico del Cantón La Maná hacia al cantón Sigchos por una ruta el "SENDERO DEL OSO ANDINO".  | Gestión de Fomento Productivo y Desarrollo Humano.      |      |  |



|    |   |  |      |  |
|----|---|--|------|--|
| 21 | Es necesario definir líneas estratégicas respecto a cada competencia. En el tema de páramo y agua, se ha delimitado las áreas de recortes hídricos. | Gestión de Ambiente.                   | 2024 | Incorporar en la gestión las sugerencias realizadas, para dar cumplimiento al pedido de la ciudadanía. |
| 22 | Implementar proyectos de cuidado y manejo de páramos en zona Oriental en el Cantón salcedo.   | Gestión de Ambiente.                   |      |  |
| 23 | Cuidado y manejo del medio Ambiente.  | Gestión de Ambiente.                   |      |  |
| 24 | La próxima Rendición de Cuentas que se realice en un sitio más amplio.  | Prefectura / Gestión de Planificación. | 2025 | Se acogerá esta sugerencia para la próxima Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024.       |
| 25 | La Rendición de Cuentas sea 1 día en cada Cantón para que resalte las obras realizadas y tengan conocimiento los habitantes.                        | Prefectura / Gestión de Planificación. | 2025 | Se analizará la factibilidad técnica administrativa de implementar dicha sugerencia.                   |

## 5.- CONCLUSIONES

El presente Plan de trabajo, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía, recibidas en el marco de deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2023.

Se evidencia la existencia de sugerencias y recomendaciones realizadas por parte de la ciudadanía en las cuales se encuentran detalladas y se atenderá conforme las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi.

## 6.-RECOMENDACIONES

Se recomienda entregar el presente plan de trabajo a las gestiones involucradas y/o responsables de su ejecución, las cuales deberán emitir un informe de resultados de la implementación de las sugerencias ciudadanas y su avance de cumplimiento.

De conformidad el Art. 12 de la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. CPCS- PLE-SG-069-2021-476, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas, en cumplimiento a la fase 4 señala, este plan de trabajo, será entregado a los integrantes de la comisión ciudadana para el proceso de rendición de cuentas 2023 y deberá ser publicado en la página web Institucional para su seguimiento y monitoreo de la ciudadanía.

Elaborado por:



Martha Pilalumbo  
**Gestora de Gobernanza  
Participación Ciudadanas**